

Decálogo para el cambio de cultura bancaria

- I. Responsabilidad social**
La banca debe contribuir al progreso social y económico canalizando el ahorro hacia la inversión productiva.
- II. Conflictos de interés**
La banca debe actuar en interés del cliente evitando los conflictos.
- III. Buen gobierno**
La ética debe ocupar el centro del negocio bancario.
- IV. Juramento hipocrático**
Los profesionales de la banca deben prometer defender y no dañar el interés del cliente.
- V. Asesoramiento de cabecera**
La oferta de productos complejos o de alto riesgo debe contar con asesoramiento independiente.
- VI. Concentración bancaria**
No deben existir bancos demasiado grandes para caer.
- VII. Pluralismo institucional**
La diversidad de modelos bancarios, incluyendo las mutualidades, es una riqueza que hay que preservar.
- VIII. Financiación alternativa**
La concurrencia entre la financiación bancaria y no bancaria debe ser leal.
- IX. Servicios de reclamaciones**
Deben existir sistemas efectivos de resolución de conflictos entre la banca y sus clientes.
- X. Educación financiera**
La educación financiera se debe impartir en los colegios al margen de la industria bancaria.